Dirección General de Pasaportes
Preguntas/Respuestas oferentes
Proceso Pasaportes CCC-PEEX-2023-001

PREGUNTA Solicitamos atentamente que los documentos tales como fichas técnicas provenientes del extranjero, se pueda presentar con una traducción simple.

RESPUESTA Sugerencia acogida, solo aplica para la Ficha técnica, los demás documentos deberán presentarse con la traducción legal.

PREGUNTA Solicitamos atentamente confirmación del % de los aranceles de importación para las libretas de pasaportes de lectura mecánica, pues entendemos que la DGP no está exenta en estas compras de dichos aranceles.

Solicitamos atentamente confirmación de que la DGP no está exento del pago del ITBIS

RESPUESTA No está exento.

Referirse a la Dirección General de Aduanas, órgano que administra las políticas y regulaciones de importación y exportación en nuestro país.

PREGUNTA Puesto que, al hacer referencia a las documentaciones a ser aportadas por los consorcios se indica "Además de los requisitos anteriores…", se infiere que también requieren que los consorcios presenten certificaciones RPE, TSS, DGII, entre otros. Sin embargo, el Consorcio es una figura temporal que no se registra como ente jurídico para la presentación de la oferta a la DGP, por lo cual entendemos que la obligación de presentar RPE, DGII y TSS es únicamente de las empresas que integran el Consorcio.

En adición Considerando que cuando en el consorcio participa una empresa local esta aporta el registro ante el estado dominicano (RPE) los certificados de la DGII y de la TSS, y que los equivalentes a estos dos últimos certificados son requeridos además a las empresas extranjeras.

Solicitamos atentamente que en el caso de los consorcios:

•El requerimiento de presentación del RPE los puede satisfacer una empresa local que sea parte del consorcio.

RESPUESTA: La Dirección de Compras y Contrataciones emite un registro provisional a las empresas internacionales.

•Que los certificados de la DGII y TSS los aporta la empresa local y, de ser parte del consorcio alguna empresa extranjera, los certificados equivalentes en su país de origen.

En cuanto a los documentos constitutivos de la empresa se solicita Registro de nombre comercial y Registro Mercantil. Puesto que el Registro del nombre comercial es un prerrequisito para la emisión el Registro Mercantil, Solicitamos atentamente modificar el requerimiento así que sea suficiente la presentación del Registro Mercantil

RESPUESTA No aplica.

PREGUNTA En relación con los requerimientos planteados para ofertantes no fabricantes:

•Solicitamos atentamente se permita presentar referencias (experiencias) del fabricante de las libretas, esto sobre la base que se solicita experiencia en el diseño, fabricación y técnicas de seguridad, lo cual es siempre realizado por el fabricante.

RESPUESTA Las certificaciones serán emitidas por un tercero, a la empresa fabricante.

•Al permitirse referencias del fabricante por parte de su representante autorizado solicitamos se puedan presentar las cartas de recomendación por satisfacción que hayan sido emitidas a nombre del fabricante. Es decir que se permita cartas de recomendación emitidas a nombre del ofertante.

RESPUESTA Se requiere carta de recomendación por satisfacción en el cumplimiento de documentos de seguridad e identidad, documento de viaje, cedula, certificado financiero, cheques, matriculas, licencias de conducir y acta de nacimiento.

• ¿Los contratos de servicio pueden ser contratos de trabajos similares contratados por terceros al ofertante, tales como servicios de cedulas de identidad y licencias de conducir?

RESPUESTA Aplica.

• Si se presentaran contratos, ¿Pueden presentarse copia de los contratos ocultando información sensitiva como el valor del contrato?

RESPUESTA Se ocultará en el documento: monto, nombre y número de identificación personal de las partes involucradas.

PREGUNTA Solicitamos atentamente aclarar si se asume la responsabilidad solidaria por cada miembro del consorcio que lo compone o si debe quedar expresada de manera tacita en el documento de acuerdo de consorcio.

RESPUESTA De manera tacita al consorcio.

PREGUNTA En los términos se indica:

•Que el cronograma de entregas "….formará parte de los criterios de evaluación para identificar la oferta más conveniente, en función de aquella que presente menor tiempo…."

Por otra parte, en cuanto a la oferta económica se indica:

d)….la oferta económica será evaluada corno "Conforme" organizándolas de manera predilecta considerando el criterio de menor precio ofertado en primer lugar.

e) La adjudicación de la oferta más conveniente será realizada conforme al menor precio la cual corresponderá entre aquellas que hayan cumplido con todos los 'requisitos técnicos a la que ofrezca el menor precio.

Solicitamos atentamente aclarar como incidirá el cronograma presentado en la determinación de la conveniencia de las propuestas evaluadas puesto que, según se plantea:

- En la página 18, el cronograma tendrá un peso en el criterio de selección y,
- En la página 25, se indica que la conveniencia será determinada por el menor precio.

RESPUESTA Se calificará bajo los criterios; Sobre A: técnico-tiempo, Sobre B: precio.

PREGUNTA Se solicita atentamente confirmar que el sello social de la compañía corresponde al sello interno de la empresa.

RESPUESTA Es el mismo

PREGUNTA Dado que en esta parte del año muchas empresas se encuentran trabajando las auditorias y certificación del ejercicio fiscal correspondiente al año 2022 y que en los términos requieren que estos ejercicios estén auditados y certificados,

Solicitamos muy atentamente:

- Modificar el requerimiento así que sea válido para cumplir este requerimiento la presentación de los ejercicios fiscales del 2020 y 2021.

RESPUESTA No aplica

- Aclarar si los deben presentar cada una de las empresas que integren un consorcio.

RESPUESTA si

- Aclarar cuál es la metodología para ponderar la solvencia económica y financiera del consorcio en función a los estados presentados por las empresas que lo integran.

RESPUESTA El cuadro de ponderación será incluido en el pliego de condiciones final.

PREGUNTA Solicitamos atentamente que se permita presentar la carta de autorización del fabricante sin la formalidad de notaria y apostilla. Y únicamente se solicité la notaría y apostilla al proveedor adjudicado tal como se indica en los términos legales para este procedimiento Así mismo pedimos confirmar que ningún documento a ser presentado debe ser apostillado, sino que se le pedirá ese requisito a la empresa ganadora.

RESPUESTA Este requisito aplica para todos los documentos excepto la ficha técnica.

PREGUNTA Solicitamos atentamente que se aclare si esta muestra es personalizada al pasaporte dominicano o es únicamente la muestra de una libreta genérica.

RESPUESTA Libreta genérica.

PREGUNTA Solicitamos atentamente proporcionar más detalle con respecto a los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta y cómo se ponderarán.

¿Se utilizará algún tipo de matriz o sistema de puntuación para evaluar las ofertas?

RESPUESTA Se trabajarán las siguientes matrices de valoración

- **Cumple/No cumple,**

Las cuales estarán detalladas en el pliego de condiciones final.

PREGUNTA Dado que en la descripción de la garantía de fiel cumplimiento de contrato no se dejan explícitamente indicadas sus características,

Solicitamos atentamente indicar el porcentaje de la garantía de fiel cumplimiento del contrato y su tiempo de vigencia.

RESPUESTA Tiempo de vigencia del contrato 18 meses y porcentaje 4% garantía de fiel cumplimiento.

PREGUNTA según el requerimiento verificamos que las libretas permitidas en este proceso son las de color negra que contienen la flor y fauna de la Republica Dominicana y las de color azul que contienen el folclore dominicano, sabemos que en el 2019 fueron adquiridas 750,000 libretas negras las cuales aún están vigentes ya que los pasaportes tienen una vigencia de hasta 10 años y las azules están vigentes por que fueron adquiridas recientemente.

¿Cuál será el método de evaluación para estos modelos?

RESPUESTA El modelo definido para el arte del pasaporte es el AZUL.

PREGUNTA presentación mínimo de dos contratos de servicios suscritos con distintos contratantes que avalen dicha experiencia, Solicitamos nos aclaren si estos contratos pueden ser del fabricante o es solo para las empresas que participen localmente

RESPUESTA Referencias al fabricante por terceros.

PREGUNTA en cuanto al plazo de entrega de las libretas solicitamos un plazo de 90 días a partir de la certificación de contrato.

RESPUESTA Sugerencia acogida.

PREGUNTA En el punto “5.2.2 Cronograma de actividades del procedimiento de excepción”

En dicho punto establecen la actividad 5. Apertura, verificación, validación y evaluación conjunta

y sumaria de las ofertas técnicas y económicas “Sobre A” y “Sobre B” y homologación –

evaluación de muestras, si procede”

1. ¿La entrega de muestras se ejecutará en el mismo día de la presentación de las ofertas de Sobre A y Sobre B?

RESPUESTA Las fechas se presentarán de manera separada en el cronograma final, incluido en el pliego definitivo.

PREGUNTA Considerando que, por la naturaleza del servicio a contratar, los proveedores locales deberán apoyarse de proveedores internacionales con los cuales tienen la representación en el país, nos surgen las siguientes consultas:

2. ¿Si una marca internacional es representada localmente, podrá participar en el proceso de manera directa?

RESPUESTA Verificar la ley 340-06 en su Art 5.
Párrafo II.- Las personas naturales jurídicas que formasen parte de un conjunto, no podrán presentar otras ofertas en forma individual o como integrante de otro conjunto, siempre que se tratare del mismo objeto de la contratación.

PREGUNTA CONSULTA 4.
En el punto “5.2.3 Especificaciones técnicas, fichas técnicas o términos de referencia”
Se establece que dichos documentos serán entregados a los representantes autorizados de las empresas que resulten habilitadas en la Manifestación de interés.

1. Hacemos la observación que estos documentos no fueron entregados conforme lo establece este artículo del prepliego, considerando que justo nos encontramos en la fase del proceso que se especifica.

RESPUESTA El pliego de especificaciones técnicas será entrega con el pliego de condiciones final.

PREGUNTA CONSULTA 5.
Del 5.2.5 en el subcapítulo a) Documentos de la oferta técnica, “Documentación Técnica” numeral 9 “Certificado de ISO-14298:2021, ISO-9001:2015, ISO 27001.

1. Considerando que los oferentes locales por la naturaleza del servicio a contratar participaran con la representación de marcas/empresas internacionales, nos surge la consulta. ¿Se aceptará como buena y valida la presentación de estas certificaciones de las marcas/empresas que representa el oferente local?

RESPUESTA Las certificaciones ISO 9001:2015 ISO-27001 aplican tanto para representantes y fabricantes.
La certificación ISO 14298-2021 aplica solo para el fabricante.

PREGUNTA CONSULTAS 7.

1. El presupuesto estimado para la presente contratación de RD$630,000,000 ¿es el tope estimado incluyendo todos los gastos e impuestos?

RESPUESTA Si

PREGUNTA b) Forma de presentación de las muestras de los productos.
Pregunta 7. ¿Las muestras irán dentro de la Oferta Técnica "¿Sobre A", foliadas en el orden que le corresponda de acuerdo al orden que se establezca en el Pliego definitivo los "Documentos a Presentar"?
No queda claro en el Prepliego, por la forma en que se aborda lo relativo a las muestras, si la presentación de éstas tendrá un protocolo de recepción y validación diferido a la entrega y apertura de la Oferta Técnica
"¿Sobre A", o las muestras serán recibidas dentro de la Oferta Técnica "Sobre A"?

RESPUESTA Se entregará en la fecha establecida en el calendario definitivo, junto al sobre A.

PREGUNTA
c) Documentos de la oferta económica.
Pregunta 8. Cuando se refiere a que la Oferta Económica deberá "incluir todos los gastos e impuestos transparentados y explícitos según corresponda", para los fines del presente proceso, de interpretación y entendimiento del Prepliego ¿se presentará la oferta económica con ITBIS? ¿en caso afirmativo, deberá estar transparentado?

RESPUESTA Debe estar transparentado.

PREGUNTA 9. Cuando el Prepliego se refiere a la Garantía de Seriedad de la Oferta, prosigue una nota de que la Entidad Contratante podrá prescindir de solicitarla, promueve a confusión toda vez que el contexto en que se prevé esta prerrogativa no queda claro si es caso de la especie de la presente contratación.

RESPUESTA La nota aplica solo para Procesos de Emergencia.

PREGUNTA Requerimiento: Documentación Técnica – Certificados ISO 27001
En base a la naturaleza del objeto contractual (libretas de pasaportes de lectura mecánica) solicitamos amablemente a la entidad la eliminación de esta certificación. INTERGRAF ISO 14298-2021 certifica los procesos de impresión de documentos de seguridad a nivel banco central incluyendo pasaportes.

RESPUESTA No aplica la sugerencia.

PREGUNTA Requerimiento: Documentación Técnica
Experiencia mínima de 5 años en el diseño, fabricación y técnicas de seguridad en el documento de viaje y/o documentos de identidad. Para esto el interesado deberá presentar mínimo 2 contratos de servicios suscritos con distintos contratantes que avalen dicha experiencia.
Se recomienda a la entidad considerar la suma de experiencia en proyectos de diseño fabricación y técnicas de seguridad en documentos de viaje no menor a 10 años

RESPUESTA No aplica la sugerencia.

PREGUNTA Para atestar este punto se deberá presentar una lista de contratos (no proveer los contratos pues existen cláusulas de confidencialidad que lo impiden) de como mínimo 2 proyectos los cuales sumados puedan acreditar los años de experiencia mencionados.

La lista deberá incluir datos de la contratación, detalle del objeto contractual, nombre de la entidad contratante, número de contrato, fecha de adjudicación y de terminación del contrato. Los contratos no deberán poseer más de 5 años desde su fecha de adjudicación.

RESPUESTA Se deberá presentar el contrato completo, solo tachando los datos de montos y números de identificación de ambas partes o certificación de contrato.

PREGUNTA 5. Página No. 21
Punto 7
Los oferentes deberán presentar documentación de ser beneficiados del Estado.
¿Podría la convocante aclarar sobre este punto? ¿A qué se refiere con ser beneficiados del Estado y que información debe ser presentada?

RESPUESTA Registro de Proveedores del Estado.

PREGUNTAS

Sobre el diseño de la libreta de pasaporte
1- ¿Cuál será el plazo de entrega del diseño por parte de la Dirección General de Pasaportes para la producción de muestras y libretas?;

RESPUESTA Con el pliego definitivo se les entregará un ejemplar de la libreta de pasaportes cancelada, la cual corresponderá el diseño que se desea contratar.

2- De esto depende en gran medida si el plazo de entrega de muestras es razonable y equitativo o si genera una ventaja competitiva desleal a favor de otros oferentes que hayan provisto servicios previos a la Dirección General de Pasaportes, dado que la confección de un pasaporte, tanto una muestra como un original, pasa por un largo proceso de compras de componentes específicos (papel, tintas, hologramas, etc), sobre todo si se trata de especificaciones técnicas muy especiales.

3- ¿Cuál será el formato de entrega del diseño?

RESPUESTA El diseño está definido en el pliego de especificaciones técnicas y se les entregará una libreta de pasaportes física cancelada.

4- Es necesario que la entrega del diseño se haga en formato "JURA", es decir, en alta definición numérica, incluyendo los requerimientos de micro texto y nano texto. Este formato es el que permite dar inicio a la producción de las libretas, de lo contrario no sería operativo y el productor tendrá la imposibilidad de cumplir con los tiempos, lo cual generaría un desbalance en el proceso.

5- Igualmente, en cuanto al diseño, entendemos que el pasaporte participa en la transmisión de los valores de un país y de su identidad nacional, debe ser único y objeto de orgullo. Por esto, proponemos un diseño (ver anexo) que combina un alto nivel de seguridad (micro letras, guilloches complejos, etc.) mientras resalta en las páginas la riqueza de la historia, la arquitectura, la fauna y la flora de la República Dominicana.

6- Por otra parte, la OACI recomienda a los gobiernos proceder a cambios de diseños de manera seguida con el fin de limitar los riesgos de falsificación.

7- En el diseño que proponemos se pueden integrar una serie de medidas de seguridad que garantizan la integridad del documento, evitando su fácil falsificación.

Sobre la entrega de muestras

8- ¿Cuál es el plazo de entrega de muestras?

RESPUESTA El plazo estará definido en el cronograma final contenido en el pliego de condiciones.

9- Al igual que en el caso anterior, el plazo de entrega de muestras es fundamental para que el proceso sea equitativo y justo y no genere ventajas desleales a favor de oferentes que ya hayan provistos servicios a la Dirección General de Pasaportes;

10- ¿Cuántas muestras serán requeridas?

RESPUESTA Se requerirán dos modelos que contengan las medidas de seguridad establecidas en el pliego de especificaciones técnicas y una de lámina de seguridad suelta.

11- Esto es fundamental para poder determinar el tiempo de entrega de las muestras.

12- ¿En qué fase del proceso serán requeridas las muestras? ¿Al momento de la presentación de la propuesta técnica o luego de que el lote sea adjudicado?

RESPUESTA Se entregarán junto al Sobre A, en la fecha establecida en el cronograma final.

14- Esto define si los tiempos planteados en el pliego son realmente ejecutables o si, en su defecto, generan una situación de desbalance a favor de quienes ya tienen muestras de lotes previos provistos a la DGP, ya que en caso de que haya que entregar muestras del diseño específico para este proceso, eso significa que hay que realizar un proceso de producción que toma varios meses.

RESPUESTA Se establecerá el tiempo en el pliego de condiciones final, los detalles del diseño están establecidos en el Pliego de especificaciones técnicas.

PREGUNTA 5.3.4 sobre evaluación de muestras
En este sentido, con el objetivo de garantizar la equidad y transparencia del proceso, tenemos a bien presentar las siguientes sugerencias relativas a la evaluación de muestras.

1- Que las muestras le sean requeridas sólo a aquellas empresas que resulten adjudicatarias.

RESPUESTA No aplica.

2- Que el plazo disponible a transcurrir entre la entrega de pliegos técnicos y la entrega de muestras sea lo suficientemente justo como para evitar una ventaja competitiva desleal entre los oferentes que ya proveen servicios a la Dirección General de Pasaportes y los oferentes que no tienen esta ventaja.

RESPUESTA Los plazos estarán establecidos en el cronograma final.

3- Que la evaluación de muestras se realice sobre muestras genéricas y no sobre el producto final esperado, esto con el objetivo de dotar al proceso de equidad y transparencia, tomando en cuenta que el plazo de producción de una muestra que se ajuste a las características específicas el proyecto es de aproximadamente 6 meses.

RESPUESTA Aplica.

PREGUNTA 5.2 Sobre documentación técnica no subsanable
Dadas las características del proceso y de los requerimientos de los entregables, sugerimos agregar el siguiente requerimiento:
"Cartas de referencia y/o contratos que demuestren la experiencia en 4 proyectos de Latinoamérica en los cuales el oferente haya ejecutado este tipo de servicios."
Esta sugerencia la presentamos partiendo de la experiencia que poseemos en la región, ya que las medidas de seguridad no son iguales para todas las regiones del mundo. Que el productor pueda proveer prueba de haber trabajado en proyectos similares en la misma región, es una garantía de experiencia trabajando en condiciones similares a las de la República Dominicana (transportes, logística, leyes locales, etc.).

RESPUESTA No aplica.

PREGUNTA Tiempos de pago
1- Es importante que se señale los plazos determinados de pago, ya que el prepliego sólo establece que se ejecutarán los pagos una vez entregados los pasaportes, pero sin indicar cantidad de días. En este sentido sugerimos que el plazo no sea mayor de 30 días una vez entregadas las libretas.

RESPUESTA El tiempo del crédito estará definido en el pliego final.